

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
PECACONSTRUCCION Y CONSULTORIA EMPRESARIAL CIA. LTDA.**

**LUGAR Y FECHA .-** En la ciudad de Shushufindi al primero de marzo del 2017, siendo las 9h20 en las oficinas de la Compañía en la ciudad de Shushufindi, se reúnen los señores José Eduardo Cárdenas Caiza y Eduardo Xavier Cárdenas Díaz socios de la empresa que representan el 100% del capital social suscrito y pagado. Deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de socios. Preside la sesión su titular, el señor Eduardo Xavier Cárdenas Díaz y actúa como Secretaria Ad-hoc. La señora Doctora Elizabeth Moya de la Torre. Se pone en consideración el siguiente orden del día:

1. Informe de Gerencia por el ejercicio económico 2017
2. Balance General y Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017 y resoluciones
3. Destino de utilidades del ejercicio económico 2017

El orden del día propuesto es aceptado por unanimidad.

***DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES.-***

**1. Informe de Gerencia por el ejercicio económico 2017**

El señor Gerente toma la palabra y presenta al señor socio el Informe correspondiente al ejercicio económico 2017, sobre el cual la Junta General, luego del análisis y las deliberaciones correspondientes, por unanimidad resuelve, aprobar el Informe del Gerente por el ejercicio económico 2017, expresando su agradecimiento por la gestión realizada.

**2. Balance General y Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017 y resoluciones**

La gerencia General presenta a la Junta General el Balance General y el estado Situación Financiera al 31 de diciembre del 2017, toda la información es analizada por el señor socio y por unanimidad se aprueban.

**3. Destino de utilidades del ejercicio económico 2017**

El señor Gerente explica al señor socio que conforme se ha verificado del Estado de Resultados del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2017, existe una pérdida pequeña por el no encontrarse obras en proceso lo cual reflejará en el año 2018.

La Junta General, por unanimidad resuelve registrar en la cuenta del grupo del Patrimonio en Pérdida de ejercicio.



**APROBACIÓN Y CLAUSURA.-**

Siendo las 10h00 y agotado el orden del día, la Presidencia dispone que por Secretaría se redacte el acta correspondiente, la misma que leída es aprobada por unanimidad por los socios y para constancia firman.



Eduardo Xavier Cárdenas Díaz  
PRESIDENTE - SOCIO



José Eduardo Cárdenas Caiza  
SOCIO



Elizabeth Moya de la Torre  
Secretaria Ad-hoc